

Informe de Auditoría

**IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013**



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de
IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/03709
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2014, de 1 de julio.
.....

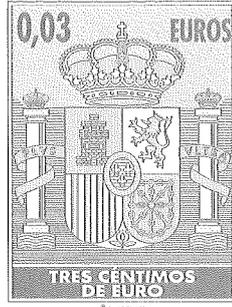
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Roberto Diez Cerrato

10 de abril de 2014



CLASE 8.^a

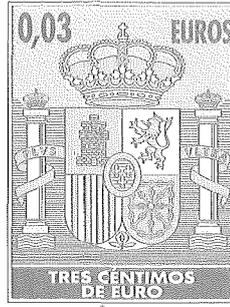


0L6217520

IM CÉDULAS 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



CLASE 8.^a



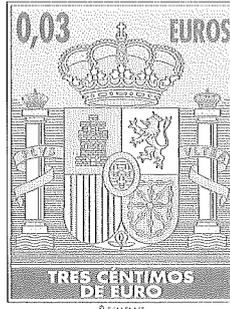
OL6217521

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.ª
INFORMACIÓN

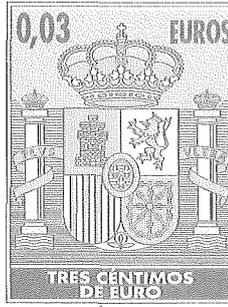


0L6217522

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.^a



OL6217523

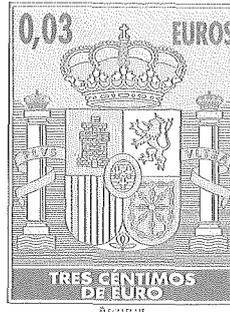
IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.075.000	2.075.000
I. Activos financieros a largo plazo	7	2.075.000	2.075.000
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		2.075.000	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros activos financieros			
Otros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		65.861	68.382
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	7	62.849	62.849
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		62.849	62.849
Otros activos financieros			
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		3.012	5.533
Comisiones		-	-
Otros		3.012	5.533
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	-	-
Tesorería		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		<u>2.140.861</u>	<u>2.143.382</u>



CLASE 8.ª



OL6217524

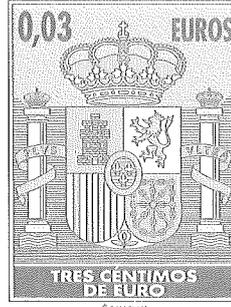
IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		2.075.000	2.075.000
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	2.075.000	2.075.000
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie no subordinada		2.075.000	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		66.493	69.543
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	62.682	62.682
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie no subordinada		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		62.682	62.682
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		3.811	6.861
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		167	167
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		3.644	6.694
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	6	(632)	(1.161)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		(632)	(1.161)
TOTAL PASIVO		2.140.861	2.143.382



CLASE 8.ª

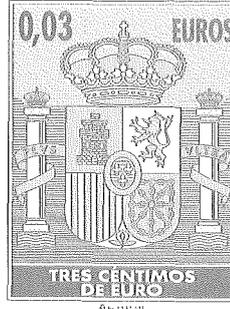


OL6217525

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.^a



OL6217526

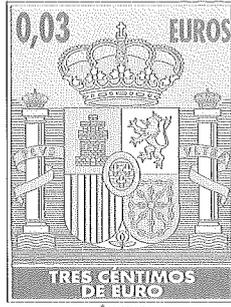
IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Intereses y rendimientos asimilados	81.070	81.070
Valores representativos de deuda	-	-
Cédulas Hipotecarias	78.020	78.020
Otros activos financieros	3.050	3.050
2. Intereses y cargas asimilados	(80.334)	(80.334)
Obligaciones y otros valores negociables	(77.813)	(77.813)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	(2.521)	(2.521)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	736	736
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		
Otras	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(736)	(736)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(529)	(529)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(207)	(207)
Comisión administrador	-	-
Comisión variable – resultado realizados	-	-
Comisión variable – resultado no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Comisión del agente financiero / pagos	-	-
Otros gastos	-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8.ª

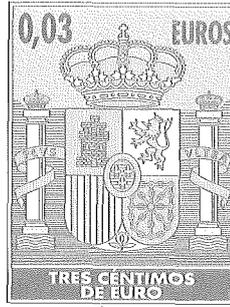


0L6217527

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.ª



OL6217528

IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2	8
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	210	220
Intereses cobrados de los activos titulizados	78.020	78.020
Intereses pagados por valores de titulización	(77.811)	(77.805)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	1	5
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(207)	(207)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(207)	(207)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(1)	(5)
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(1)	(5)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(2)	(8)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(2)	(8)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	(2)	(8)
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del período.	-	-
Efectivo o equivalentes al final del período.	-	-



CLASE 8.^a
Escriba el número de la clase

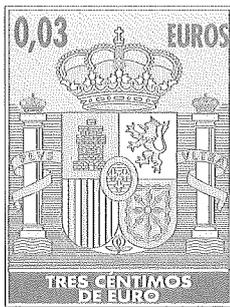


0L6217529

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a



OL6217530

IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		529	529
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(529)	(529)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



CLASE 8.^a

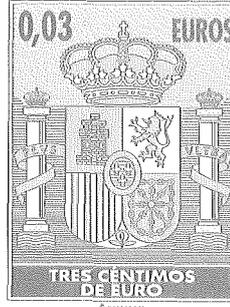


0L6217531

MEMORIA



CLASE 8.^a



OL6217532

IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM Cédulas 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 8 de marzo de 2005, agrupando un total de diez Cédulas Hipotecarias (ver nota 7).

Con fecha 1 de marzo de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo mediante la verificación y registro del folleto informativo de constitución del Fondo y emisión de los Bonos. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos y de las Cédulas Hipotecarias fue el 11 de marzo de 2005.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por diez Cédulas Hipotecarias nominativas y las cuentas abiertas a su nombre, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

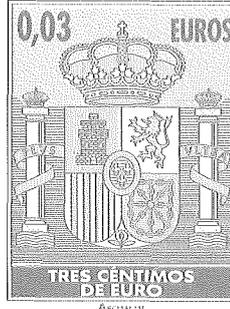
b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular por las que se enumeran a continuación:

- cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias;
- cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;



CLASE 8.^a



OL6217533

- en el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en situación de concurso, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- en la fecha en que se cumpla el décimo (10º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos, siempre y cuando los recursos disponibles del Fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo; y
- en cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal, el 11 de marzo de 2017.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, S.G.F.T. S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

En cada fecha de pago, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual a 1 punto básico del saldo nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias. Con cargo a esta comisión, la Sociedad Gestora pagará los gastos ordinarios periódicos del Fondo de acuerdo con lo establecido en el apartado III.4.3 del folleto de emisión.



CLASE 8.^a



OL6217534

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

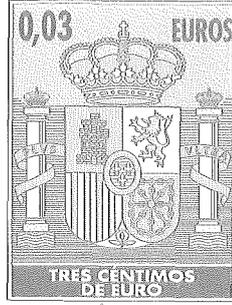
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T. S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2013. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.^a



OL6217535

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales.

En relación a los juicios, estimaciones y anuncios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de este documento, los Administradores de la Sociedad Gestora únicamente han considerado que las Cédulas Hipotecarias no resultarán impagadas ni amortizadas anticipadamente antes de la Fecha de Vencimiento Ordinario. Dichas asunciones se han formulado en base a que los activos del Fondo están únicamente integrados por Cédulas Hipotecarias.

Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Agrupación de partidas

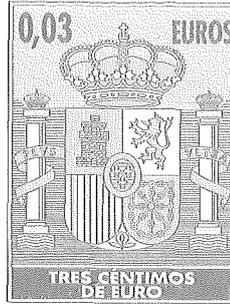
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.^a



OL6217536

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

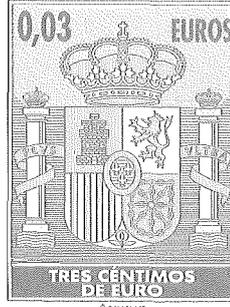
De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (diez periodos anuales).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.^a



OL6217537

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

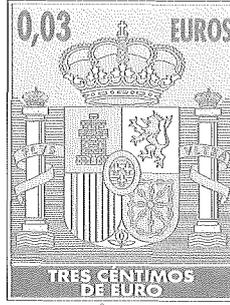
Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.ª



OL6217538

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- g) Intereses y gastos devengados no vencidos

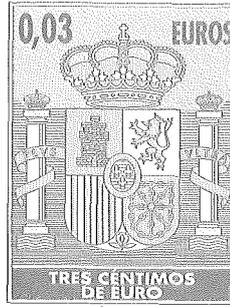
En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de las Cédulas Hipotecarias, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

El epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0L6217539

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

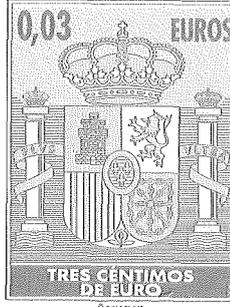
5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.^a



OL6217540

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.

Riesgo de liquidez

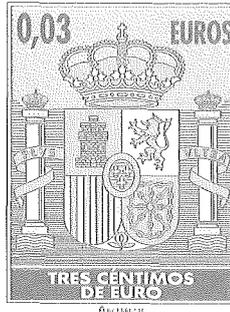
Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una Línea de Liquidez, contratada con Natixis, para dotar al Fondo de recursos para el pago de los intereses de los Bonos en caso de impago de las Cédulas Hipotecarias. Los términos de la línea se describen en el apartado V.3.1 del folleto.



CLASE 8.^a
Asignación de valores



OL6217542

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de cada uno de los emisores de las diez cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el mismo.

La línea de liquidez cubre el riesgo de liquidez.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Derechos de crédito	<u>2.137.849</u>	<u>2.137.849</u>
Total Riesgo	<u><u>2.137.849</u></u>	<u><u>2.137.849</u></u>

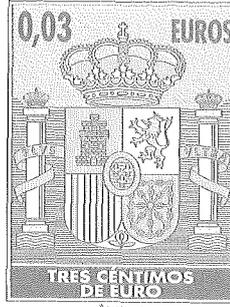
6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El saldo de este epígrafe recoge los gastos de emisión de los Bonos, incluidas las comisiones de entidades aseguradoras y colocadoras de los Bonos. Su movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	1.161	1.690
Amortizaciones	<u>(529)</u>	<u>(529)</u>
Saldo final	<u><u>632</u></u>	<u><u>1.161</u></u>



CLASE 8.^a



OL6217543

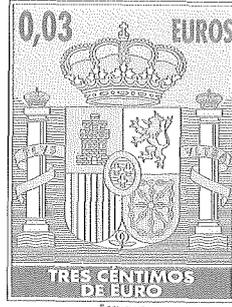
7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	2.075.000	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	62.849	62.849
	<u>2.075.000</u>	<u>62.849</u>	<u>2.137.849</u>
	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	2.075.000	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	62.849	62.849
	<u>2.075.000</u>	<u>62.849</u>	<u>2.137.849</u>



CLASE 8.ª



OL6217544

7.1 Cédulas Hipotecarias

La cartera de activos está compuesta por diez Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Valor nominal de la emisión (miles de euros)
CaixaBank (*)	625.000
Liberbank (**)	500.000
Banco Popular(***)	200.000
Cajas Rurales Unidas(****)	200.000
Unnim Banc (*****)	150.000
Banco de Caja España (*****)	150.000
Catalunya Banc (*****)	100.000
Caja Laboral Popular (*****)	100.000
Bankia (*****)	50.000
	<u>2.075.000</u>

(*) Con fecha 21 de junio de 2011, se produjo la segregación del negocio bancario de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla, Caja General de Ahorros de Canarias y Caja de Ahorros Municipal de Burgos a favor de Banca Cívica, S.A. Tras la citada operación de segregación, Banca Cívica, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

Con fecha 3 de agosto de 2012, se produce la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A. por Caixa Bank, S.A. Tras la citada operación CaixaBank, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado de los citados cálculos hipotecarios.

Con fecha 19 de julio de 2013 se produjo la fusión por absorción de Banco Valencia, S.A. por Caixabank, S.A., la cual se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas hipotecarias.

(**) Con fecha 1 de septiembre de 2011, se producen acuerdos de segregación adoptados por los órganos sociales de Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur), de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (Caja Extremadura), de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Caja Cantabria), y de Liberbank, S.A. (anteriormente denominada Effibank, S.A.). Tras la citada operación de segregación, Liberbank, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por la citada cédula hipotecaria.

(***) Con fecha 5 de julio de 2012, se produce la fusión por absorción de Banco Pastor, S.A. por Banco Popular Español, S.A. Tras la citada operación Banco Popular Español, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado en las citadas cédulas hipotecarias.

(****) Con fecha 23 de diciembre de 2013 quedaba inscrita en el Registro Mercantil de Almería la escritura pública de fusión de Caja Rural de Casinos, Sociedad Cooperativa de Crédito, Credit Valencia, Caja Rural, Cooperativa de Crédito Valenciana y Caja Rural de Canarias, Sociedad Cooperativa de Crédito por Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito.

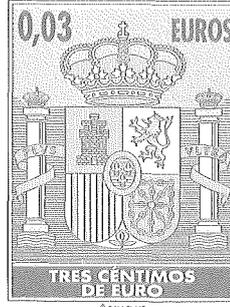
(*****) Con fecha 4 de octubre de 2011, la Asamblea General Caixa D'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa (la Caja) y el accionista único de Unnim Banc, S.A. unipersonal (el Banco), aprobaron la segregación de la actividad financiera de la Caja a favor del Banco. Tras la citada operación de segregación, Unnim Banc, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

Con fecha 23 de mayo de 2013 se produjo la fusión por absorción de Unnim Bank, S.A., por BBVA, S.A. Tras la citada fusión BBVA, S.A., se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por los citadas Cédulas hipotecarias.

(***** Con fecha 2 de diciembre de 2011, la Asamblea General de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad aprobó que el ejercicio del objeto propio de dicha entidad de crédito, pasase a efectuarse de modo indirecto a través de una entidad bancaria de nueva creación denominada Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Sociedad Anónima Unipersonal, traspasando en bloque la Caja al nuevo Banco. Tras la citada operación de segregación, Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U., se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por la citada cédula hipotecaria.



CLASE 8.^a



OL6217545

- (*****) Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produce la segregación del negocio financiero de CatalunyaCaixa (Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona y Manresa) a favor de Catalunya Banc S.A. Tras la citada operación, Catalunya Banc S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.
- (*****) Con fecha 31 de octubre Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito e Ipar Kutxa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, formalizan su fusión. Tras la citada operación, Caja Laboral Popular, se ha subrogado a la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.
- (*****) Con fecha 29 de abril de 2011, se produce la segregación del negocio bancario de Caja Insular de Ahorros de Canarias y de otras seis cajas de ahorros (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Caja de Ahorros de la Rioja, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia) a favor de Banco Financiero y de Ahorro, S.A., primero, posteriormente, el de éste a favor de Bankia, S.A. Tras las citadas operaciones, Bankia, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las Cédulas fueron emitidas por debajo de su valor nominal, al 98,530%, en la fecha de constitución del Fondo, y con vencimiento el 11 de marzo de 2015.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias fue de 2.044.497,50 euros, que se abonó por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al cedente, en la fecha de desembolso.

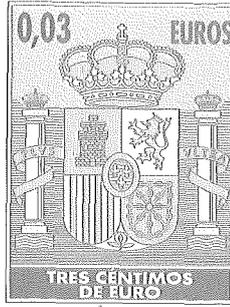
Las Cédulas Hipotecarias se amortizarán por su valor nominal el 11 de marzo de 2015.

Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés ordinario fijo del 3,76%, pagadero anualmente, el segundo día hábil anterior a cada fecha de pago de los Bonos y su vencimiento es a diez años a contar desde la fecha de desembolso.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos.



CLASE 8.^a



OL6217546

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	2.075.000	-	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.849	78.020	(78.020)	62.849
	<u>2.137.849</u>	<u>78.020</u>	<u>(78.020)</u>	<u>2.137.849</u>
	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	2.075.000	-	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.849	78.020	(78.020)	62.849
	<u>2.137.849</u>	<u>78.020</u>	<u>(78.020)</u>	<u>2.137.849</u>

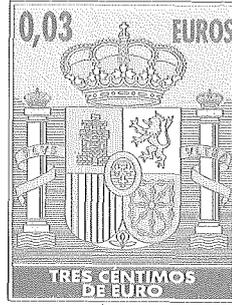
El vencimiento de los derechos de crédito en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2013					
	2014	2015	2016	2017 - 2022	Resto	Total
Derechos de crédito						
Cédulas hipotecarias	-	2.075.000	-	-	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.849	-	-	-	-	62.849
	<u>62.849</u>	<u>2.075.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.137.849</u>
	Miles de euros					
	2011					
	2013	2014	2015	2016 - 2021	Resto	Total
Derechos de crédito						
Cédulas hipotecarias	-	-	2.075.000	-	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.849	-	-	-	-	62.849
	<u>62.849</u>	<u>-</u>	<u>2.075.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.137.849</u>

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de las Cédulas Hipotecarias por importe de 78.020 miles de euros (2012: 78.020 miles de euros), de los que 62.849 miles de euros (2012: 62.849 miles de euros) quedan pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2013, estando registrados en el epígrafe "Derechos de Crédito" del activo del balance de situación.



CLASE 8.^a



OL6217547

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El Fondo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 mantenía una cuenta de tesorería en B.B.V.A., S.A., que era el agente financiero del Fondo.

En la cuenta de tesorería se ingresaban las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias;
- (iii) las disposiciones de la línea de liquidez;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, derivadas de las Cédulas Hipotecarias; y
- (vi) el producto de la liquidación, en su caso y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero (Banco Popular Español, S.A.) garantizaba, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que será igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se tratase.

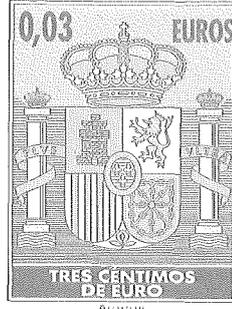
Con fecha 23 de Febrero de 2011, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.

En virtud de lo establecido en el apartado III.8.1 del Folleto de emisión, como consecuencia de esta rebaja se ha firmado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) el 30 de septiembre de 2011, un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

De acuerdo con el contrato de subrogación, el agente financiero (BBVA), garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que es la media simple de los Euribor 1 mes de cada día del período mensual de que se trate. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se trate.



CLASE 8.^a



OL6217548

A fecha 31 de diciembre de 2013 y 2012 la cuenta de tesorería presentaba un saldo de 709,05 euros y de 0,02 euros respectivamente.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	2.075.000	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	62.682	62.682
	<u>2.075.000</u>	<u>62.682</u>	<u>2.137.682</u>

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	2.075.000	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	62.682	62.682
	<u>2.075.000</u>	<u>62.682</u>	<u>2.137.682</u>

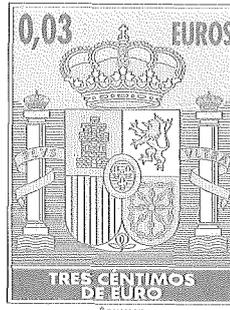
9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en un único tramo y serie de Bonos de Titulización que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la emisión	2.075.000.000 euros
Número de Bonos	20.750 bonos
Importe nominal unitario	100.000 euros
Tipo de interés nominal	3,75%
Periodicidad de pago de intereses	Anual
Fechas de pago de intereses	11 de marzo de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	11 de marzo de 2005
Fecha de amortización	11 de marzo de 2015



CLASE 8.^a



OL6217549

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

El precio de suscripción de los Bonos emitidos fue del 98,785% de su valor nominal, por un importe de 2.049.789 miles de euros.

La fecha de vencimiento final y la fecha de amortización de los Bonos es la fecha del décimo quinto (15º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rating asignado por las Agencias de calificación Standard & Poor's y Moody's Investors Service la única Serie de Bonos es la siguiente:

	2013		2012	
	S&P	Moody's	S&P	Moody's
Serie A	BBB (sf)	Baa3	A- (sf)	Baa3

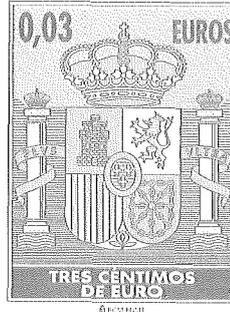
Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.

El movimiento de las obligaciones y otros valores negociables durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	2.075.000	-	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.682	77.813	(77.813)	62.682
	<u>2.137.682</u>	<u>77.813</u>	<u>(77.813)</u>	<u>2.137.682</u>



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL6217550

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	2.075.000	-	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.682	77.813	(77.813)	62.682
	<u>2.137.682</u>	<u>77.813</u>	<u>(77.813)</u>	<u>2.137.682</u>

El vencimiento de las obligaciones y otros valores negociables en cada uno los cinco años siguientes a 31 de diciembre de 2013 y 2012, y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2013					
	2014	2015	2016	2017 - 2022	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables						
Series no subordinadas	-	2.075.000	-	-	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.682	-	-	-	-	62.682
	<u>62.682</u>	<u>2.075.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.137.682</u>

	Miles de euros					
	2012					
	2013	2014	2015	2016 - 2021	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables						
Series no subordinadas	-	-	2.075.000	-	-	2.075.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	62.682	-	-	-	-	62.682
	<u>62.682</u>	<u>-</u>	<u>2.075.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.137.682</u>

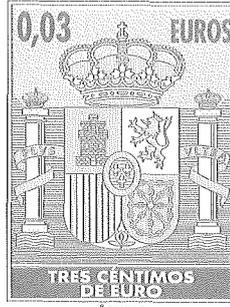
Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 77.813 miles de euros (2012: 77.813 miles de euros), de los que 62.682 miles de euros (2012: 62.682 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2013, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

9.2 Contrato de línea de liquidez

En la fecha de constitución, 8 de marzo de 2005, el Fondo firmó el contrato de línea de liquidez con IXIS Corporate & Investment Bank por un importe máximo disponible de 60.273.562,50 euros.



CLASE 8.^a



OL6217551

Conforme los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entrarán en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se ha fusionado con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desaparece y Natixis pasa a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de IM Cédulas 4, F.T.A.

Los saldos dispuestos con cargo a la línea de liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente a favor del acreditante un interés igual al tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias, salvo que la disposición se haya depositado en la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso la remuneración de ésta última será la de la Línea de Liquidez.

La línea de liquidez se destina a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existan suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podrá ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 3.943 miles de euros.

Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez se reembolsarán por el Fondo a Natixis, S.A. el mismo día en que el Fondo reciba de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedó impagado en su momento.

Ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012 se ha devengado coste financiero por la línea de liquidez.



CLASE 8.^a



OL6217552

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

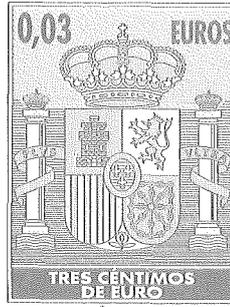
El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2013			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	78.020	78.020	624.160	624.160
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	1	1	107	107
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(77.812)	(77.812)	(622.500)	(622.500)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(208)	(208)	(1.766)	(1.766)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



OL6217553

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2012			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	78.020	78.020	546.140	546.140
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	5	5	106	106
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(77.812)	(77.812)	(544.688)	(544.688)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(213)	(213)	(1.558)	(1.558)

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

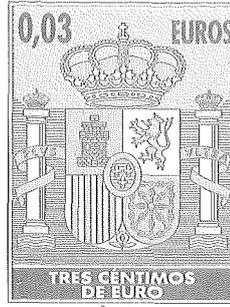
Ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012 el Fondo presentaba impagados en ninguno de los diferentes Bonos en circulación.

Ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de los Bonos.

Durante 2013 y 2012 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.^a



OL6217554

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección los impuestos de los cuatro últimos ejercicios a los que está sujeta su actividad. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

12. OTRA INFORMACIÓN

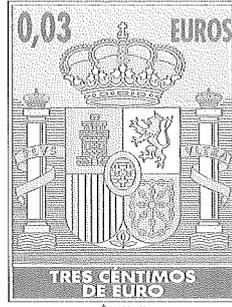
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 y del ejercicio 2012 han sido 3 miles de euros.



CLASE 8.^a



OL6217555

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012.

Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio 2013

Durante el ejercicio 2013 se ha producido la siguiente acción por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

Con fecha 27 de marzo de 2013 Intermoney Titulización S.G.F.T, S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor`s había rebajado la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de “A- (sf)” a “BBB (sf)”.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales. la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª

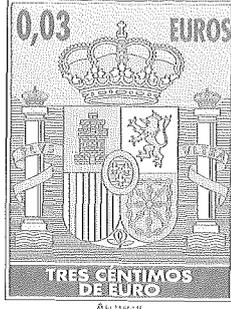


OL6217556

ANEXO I



CLASE 8.^a



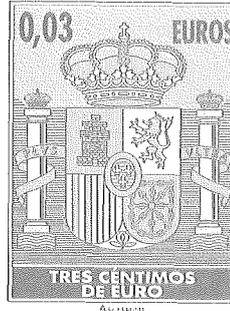
OL6217557

5,05,1	<p>Consejería del Estado. M. CREDULAS 4. FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS Distribución de los valores: Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T., S.A. Estados agrupados: No Período: 2º Semestre Entidades cobradoras de los activos titulizados: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. - BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. - CAJA LABORAL POPULAR E.C. - IPAR KUTXA RURAL, S. COOP. DE CREDITO - OTROS BANCOS (ver nota 509)</p>
--------	--



0L6217558

CLASE 8.^a



INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE UTILIZACIÓN

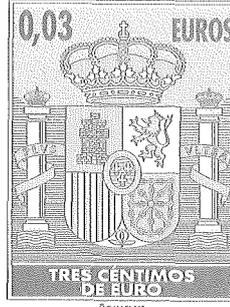
(Los otros relativos a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulados	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicio 01/01/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente [1]	Nº de activos vivos	Principal pendiente [1]	Nº de activos vivos	Principal pendiente [1]
Participación hipotecaria	0	0	0	0	0	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0	0	0	0	0	0
Préstamos hipotecarios	9	2.075.000	9	2.075.000	9	2.075.000
Préstamos a particulares	0	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	0	0	0	0	0	0
Préstamos a empresas	0	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0	0	0	0	0	0
Cédulas territoriales	0	0	0	0	0	0
Préstamos a Administraciones	0	0	0	0	0	0
Deuda subordinada	0	0	0	0	0	0
Créditos AMP	0	0	0	0	0	0
Préstamos consumo	0	0	0	0	0	0
Préstamos automoción	0	0	0	0	0	0
Arendamiento financiero	0	0	0	0	0	0
Préstamos a largo plazo	0	0	0	0	0	0
Deuda de crédito natural	0	0	0	0	0	0
Bonos de participación	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	9	2.075.000	9	2.075.000	9	2.075.000

[1] Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



OL6217559

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE UTILIZACIÓN

(Los cifras valen en euros)

CUADRO B

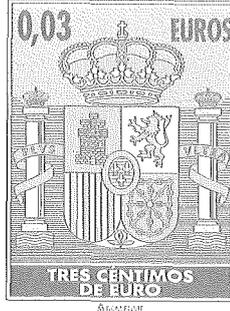
Movimiento de la cartera de activos titulados / Tasas de amortización anticipada	Situación anual		Situación cierre anual anterior 31/12/2012
	31/12/2013	31/12/2013	
Importe de Principal Faltante desde el cierre anual anterior	0136	0	0136
Derechos de crédito dados de baja por dación/impugnación de bienes desde el cierre anual anterior	0137	0	0137
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0138	0	0138
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0139	0	0139
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0132	0	0132
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo [1]	0133	0	0133
Principal pendiente cierre del periodo [2]	0134	2.075.000	0134
Tasa amortización anticipada (media del periodo [3])	0135	0,00	0135
Tasa amortización anticipada (media del periodo [4])	0136	0,00	0136

[1] En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

[2] Importe de principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidos los nuevos incorporaciones del periodo) a fecha del informe



CLASE 8.^a



OL6217560

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a empresas se convierten en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	ImpORTE Impagado		Principial pendiente no vendido	Deuda Total
	Principial	Intereses ordinarios (2)		
Hasta 1 mes	0 0700	0 0720	0 0740	0 0750
De 1 a 3 meses	0 0701	0 0721	0 0741	0 0751
De 3 a 6 meses	0 0702	0 0722	0 0742	0 0752
De 6 a 9 meses	0 0703	0 0723	0 0743	0 0753
De 9 a 12 meses	0 0704	0 0724	0 0744	0 0754
Más de 12 meses	0 0705	0 0725	0 0745	0 0755
Más de 2 años	0 0706	0 0726	0 0746	0 0756
Más de 3 años	0 0707	0 0727	0 0747	0 0757
Más de 4 años	0 0708	0 0728	0 0748	0 0758
Más de 5 años	0 0709	0 0729	0 0749	0 0759
Total	0 0710	0 0730	0 0750	0 0760

(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos, señalados en función de la antigüedad de la primera cuota vendida y no cobrada. Los intervalos se entienden de excludo el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 13 de la Norma 13 de la Circular

ImpORTE Impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Principial		Intereses ordinarios	Total	Principial pendiente no vendido	Deuda Total	Valor garantía	Valor garantía con descuento > 2 años (3)	% Deuda / % Tasada
		Principial	Intereses ordinarios							
Hasta 1 mes	0 0720	0 0740	0 0760	0 0780	0 0800	0 0820	0 0840	0 0860	0 0880	0 0900
De 1 a 3 meses	0 0721	0 0741	0 0761	0 0781	0 0801	0 0821	0 0841	0 0861	0 0881	0 0901
De 3 a 6 meses	0 0722	0 0742	0 0762	0 0782	0 0802	0 0822	0 0842	0 0862	0 0882	0 0902
De 6 a 9 meses	0 0723	0 0743	0 0763	0 0783	0 0803	0 0823	0 0843	0 0863	0 0883	0 0903
De 9 a 12 meses	0 0724	0 0744	0 0764	0 0784	0 0804	0 0824	0 0844	0 0864	0 0884	0 0904
De 12 meses a 2 años	0 0725	0 0745	0 0765	0 0785	0 0805	0 0825	0 0845	0 0865	0 0885	0 0905
Más de 2 años	0 0726	0 0746	0 0766	0 0786	0 0806	0 0826	0 0846	0 0866	0 0886	0 0906
Más de 3 años	0 0727	0 0747	0 0767	0 0787	0 0807	0 0827	0 0847	0 0867	0 0887	0 0907
Más de 4 años	0 0728	0 0748	0 0768	0 0788	0 0808	0 0828	0 0848	0 0868	0 0888	0 0908
Más de 5 años	0 0729	0 0749	0 0769	0 0789	0 0809	0 0829	0 0849	0 0869	0 0889	0 0909
Total	0 0730	0 0750	0 0770	0 0790	0 0810	0 0830	0 0850	0 0870	0 0890	0 0910

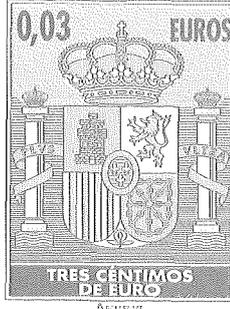
(2) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vendida y no cobrada. Los intervalos se entienden de excludo el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deudas pagadas) en el momento de la venta de los activos

(4) Se indica el valor de las garantías que tienen una base superior a dos años.



CLASE 8.^a



OL6217561

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE UTILIZACION

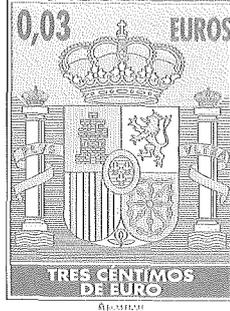
(Las cifras relativas a importes se expresarán en miles de euros)

Código de identificación (1) (2)	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Estructura inicial	
	Tasa de activos (millones de euros) (3)	Tasa de pérdida recuperación fallidos (4)	Tasa de activos (millones de euros) (5)	Tasa de pérdida recuperación fallidos (6)	Tasa de activos (millones de euros) (7)	Tasa de pérdida recuperación fallidos (8)
0850	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0851	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0852	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0853	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0854	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0855	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0856	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0857	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0858	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0859	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0860	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0861	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0862	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0863	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0864	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0865	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0866	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0867	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0868	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0869	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0870	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0871	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0872	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0873	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0874	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0875	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0876	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0877	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0878	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0879	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0880	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0881	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0882	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0883	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0884	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0885	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0886	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0887	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0888	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0889	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0890	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0891	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0892	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0893	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0894	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0895	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0896	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0897	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0898	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0899	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0900	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0901	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0902	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0903	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0904	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0905	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0906	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0907	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0908	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0909	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0910	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0911	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0912	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0913	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0914	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0915	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0916	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0917	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0918	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0919	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0920	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0921	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0922	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0923	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0924	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0925	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0926	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0927	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0928	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0929	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0930	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0931	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0932	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0933	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0934	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0935	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0936	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0937	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0938	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0939	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0940	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0941	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0942	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0943	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0944	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0945	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0946	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0947	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0948	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0949	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0950	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0951	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0952	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0953	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0954	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0955	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0956	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0957	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0958	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0959	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0960	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0961	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0962	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0963	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0964	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0965	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0966	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0967	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0968	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0969	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0970	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0971	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0972	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0973	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0974	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0975	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0976	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0977	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0978	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0979	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0980	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0981	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0982	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0983	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0984	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0985	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0986	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0987	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0988	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0989	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0990	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0991	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0992	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0993	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0994	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0995	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0996	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0997	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0998	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0999	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) En caso de referirse exclusivamente a valores de activos cedidos al Fondo Inversor en el balance de la entidad "Bancaria de España", se expresarán en millones de euros.
 (2) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activo dudosos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como fallidos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13 y 23.
 (3) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activo dudosos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como fallidos se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o título, recogida en el anexo 5).
 (4) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de activos clasificados como fallidos que se haya producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.
 (5) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de activos clasificados como fallidos que se haya producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.
 (6) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de activos clasificados como fallidos que se haya producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.
 (7) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de activos clasificados como fallidos que se haya producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.
 (8) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de activos clasificados como fallidos que se haya producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.



CLASE 8.^a



OL6217562

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE UTILIZACIÓN

(Las cifras, relaciones e importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Vista estadística de los activos cedidos al fondo (1)

	Situación anual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 09/09/2005	
	Nº de acciones vivas	Principal pendiente	Nº de acciones vivas	Principal pendiente	Nº de acciones vivas	Principal pendiente
Inicial a 1 año	1300	0	1330	0	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	2.075.000	1331	0	1341	0
Entre 2 y 5 años	1302	0	1332	2.075.000	1342	0
Entre 5 y 10 años	1303	0	1333	0	1343	0
Entre 10 y 15 años	1304	0	1334	0	1344	2.075.000
Superior a 15 años	1305	0	1335	0	1345	0
Total	1306	2.075.000	1336	2.075.000	1346	2.075.000
	1307	2.25	1337	2.25	1347	10.250

(1) Véase el artículo 16 del Reglamento de Fomento de la Inversión.

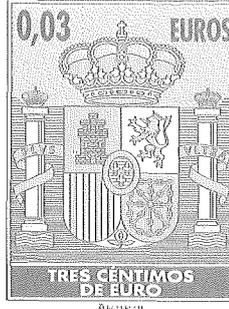
(2) Los intervalos se enumeran en orden de mayor a menor en función de la fecha de emisión y no de la fecha de vencimiento.

	Situación anual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 09/09/2005	
	Antigüedad	Antigüedad media ponderada	Antigüedad	Antigüedad media ponderada	Antigüedad	Antigüedad media ponderada
	0,62	4,74	0,62	7,75	0,62	0,60



CLASE 8.^a

OL6217563



		Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Escenario inicial 09/09/2005				
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)	Principal pendiente	Nominal unitario	Nº de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)	Principal pendiente	Nominal unitario	Nº de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)	Principal pendiente	Nominal unitario	Vida media estimada de los pasivos (1)
ES047848006	A	20.750	1,2	2.075.000	100	20.750	2,2	2.075.000	100	20.750	2,2	2.075.000	100	10,01
Total		20.750		2.075.000	8045	20.750		2.075.000	8085	20.750		2.075.000	8105	2.075.000

CUADRO A

Denominación del Fondo: IM CEDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
 Estados apropiados: No
 Período: 2º Semestre
 Mercado de cotización de los valores emitidos: AMF

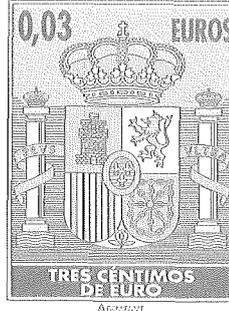
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Los cifras relativas a importes se consignaran en miles de euros y se referirán al total de la serie, salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación, cuando los títulos emitidos se tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8^a



OL6217564

5.05 Z

Denominación del Fondo: **III CEBULAS 4, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimiento:
 Denominación de la gestora: **INTERMONEY TUTILIZACION, S.C.F.T., S.A.**
 Estado de los respaldos: **No**
 Fecha de la información: **31/12/2013**
 Mercado de cotización de los valores emitidos: **AMEF**

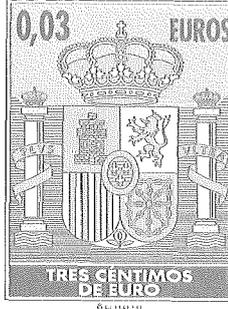
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO
 (Los cifras relativas o importantes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Código ISIN	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplic	Tipos aplic	Intereses		Intereses acumulados (5)		Intereses acumulados (6)		Principal pendiente	Corrección de pérdidas por deterioro
							Base de cálculo de intereses	Intereses	Intereses	Intereses	Principal impagado	Principal pendiente		
ES0317184005	A	NS	PILO	3970	0,00	375	3930	360	391	395	61.682	2.075.000	0	2.137.682
Total								360	395	9728	61.682	2.075.000	0	2.137.682

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar el grado de subordinación de la serie (NS: No subordinada).
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE 8.^a



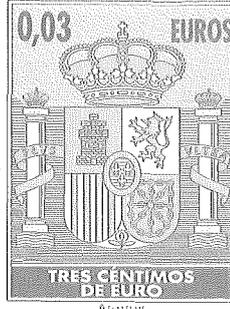
OL6217565

		Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012	
		Intereses		Intereses	
		Amortización principal		Amortización principal	
		Pagos acumulados (4)		Pagos acumulados (4)	
		Pagos del período (3)		Pagos del período (3)	
		Pagos del período (4)		Pagos del período (4)	
Denominación del Fondo: IM CEPULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS					
Denominación del compartimento:					
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S. G.F.T., S.A.					
Estados agregados: No					
Periodo: 2º Semestre					
Periodo: 2013					
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF					
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO					
<i>(Los cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)</i>					
CUADRO C	Denominación serie	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012	
Serie (2)		Amortización principal	Intereses	Amortización principal	Intereses
ES034784006	A	7300	77.813	7300	77.813
		0	0	0	0
		0	622.502	0	544.689
		0	672.803	0	77.813
		0	7305	0	7375
		0	7305	0	7375
Total		7305	77.813	7305	77.813

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la situación del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos recibidos, desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OL6217566

CUADRO D		Calificación				
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Apuesta de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación clara anual anterior	Situación inicial
E50347848006	A	27/06/2012	BBB	BBB	BBB (sf)	BBB
E50347848006	A	27/03/2013	BBB	BBB	BBB (sf)	BBB

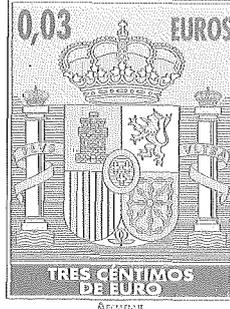
(Los cifras relativos a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie: +MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch.



CLASE 8.^a



OL6217567

5.05.3

Denominación del Fondo: IM CEDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I., S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2013

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual	Situación cierre anual anterior
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		31/12/2012	31/12/2011
1.	Importe del Fondo de Reserva	0010	0
2.	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00
3.	Exceso de spread (%) (1)	0040	0,01
4.	Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No
5.	Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No
6.	Otras permutas financieras (S/N)	0080	No
7.	Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	60.274
8.	Subordinación de series (S/N)	0110	No
9.	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	100,00
10.	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0
11.	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0
12.	Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0
13.	Otros (S/N) (4)	0180	No

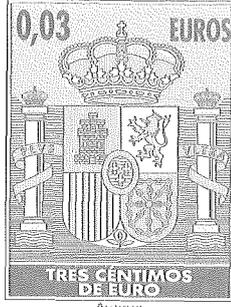
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	1210
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230
Otras Permutas financieras	0230	1240
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250
Entidad Avalista	0250	1260
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a

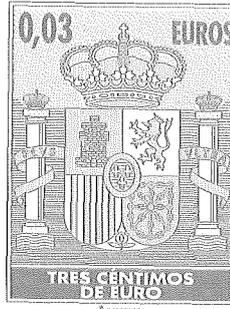


OL6217569

S.06
Denominación del Fondo: IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2013
NOTAS EXPLICATIVAS
Tablas S.05_1 Entidades cedentes de los activos titulizados, Otros bancos: Catalunya Banc, S.A., Bankia, S.A., Liberbank, S.A., Caixabank, S.A., Banco de Caja España, Cajas Rurales Unidas
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE 8.^a

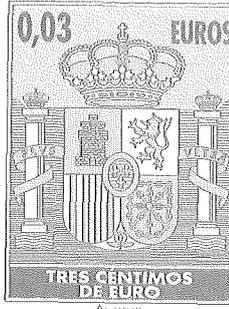


OL6217570

0,03
Financiación del Estado
Denominación del instrumento:
Estados anales:
Periodo:
Emisión ordenada de los estados titulados:
IN CEBUJÁS 1, ITA
INFRACONY TITULACION, S.C.F.L.S.A.
SI
2do. semestre
BANCO DE VALENCIA, IBERIBANK, S.A., BANCO POPULAR ESPAÑOL, CAJAMAR, UNIBANCA S.A., Banco de Cajas Españolas de Inversiones, Sotomayor y Sorio, S.A.U., Cajasur, S.A., Cajasur Banca S.A., LABORAL POPULAR IPAR KUTXA, Ibaneta, S.A.



CLASE 8.ª



0L6217571

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE UTILIZACION

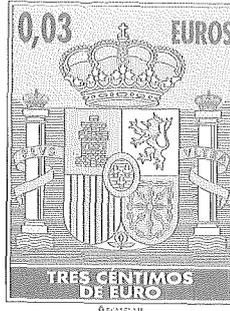
(En cifras redondas e impresas se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicio 01/01/2005	
	Nº de acciones vivas	Principal pendiente (1)	Nº de acciones vivas	Principal pendiente (1)	Nº de acciones vivas	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0	0001	0	0	0
Cuentas de ahorro con hipotecaria	0002	0	0002	0	0	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0003	0	0	0
Cédulas hipotecarias	10 0033	2.075.000	10 0093	2.075.000	10 0153	2.075.000
Préstamos a promotores	0004	0	0004	0	0	0
Préstamos a Pymes	0005	0	0005	0	0	0
Préstamos a empresas	0006	0	0006	0	0	0
Préstamos a particulares	0007	0	0007	0	0	0
Cédulas ferroviarias	0008	0	0008	0	0	0
Cédulas de tesorería	0009	0	0009	0	0	0
Bonos de tesorería	0010	0	0010	0	0	0
Deuda subordinada	0011	0	0011	0	0	0
Cédulas ASFAP	0012	0	0012	0	0	0
Préstamos a empresas	0013	0	0013	0	0	0
Préstamos a particulares	0014	0	0014	0	0	0
Préstamos a empresas	0015	0	0015	0	0	0
Arrendamiento financiero	0016	0	0016	0	0	0
Cuentas a cobrar	0017	0	0017	0	0	0
Derechos de crédito litigioso	0018	0	0018	0	0	0
Bonos de titulacion	0019	0	0019	0	0	0
Totales	30 0052	2.075.000	30 0153	2.075.000	30 0153	2.075.000

(1) Entendida como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



OL6217572

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE INVERSIÓN

(Los cifras relevantes o importantes se consignarán en miles de euros)

CUADRO 8

Movimiento de la cartera de acciones tituladas / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual	
	31/12/2012	31/12/2011	0206	anterior 31/12/2011
Importe de Principal fallido desde el cierre anual anterior	0	0	0207	0
Derechos de voto de los títulos de bajo por decisión/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0	0	0208	0
Amortización ordinaria y desde el cierre anual anterior	0	0	0209	0
Amortización extraordinaria desde el cierre anual anterior	0	0	0210	0
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adquisiciones y otros pagos en especie desde el origen del fondo	0	0	0212	0
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0	0	0213	0
Principal pendiente desde el período (2)	2.075.000	0	0214	2.075.000
Tasa amortizable anticipada efectiva del período (3)	0,00	0,00	0215	0,00

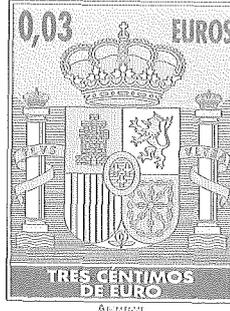
(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe



CLASE 8ª

OL6217573



INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

Los datos relativos a intereses e impuestos se expresarán en miles de euros

CUADRO C

Total Impagados (1)	Impuestos Impagados		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total
	Principial	Intereses ordinarios (2)		Principial	Intereses ordinarios	
Hasta 1 mes	0	0	0	0	0	0
De 1 a 3 meses	0	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	0	0
De 12 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0
Más de 2 años	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

(1) La distribución de los activos vendidos, impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses sup. de pago, en su caso, se ha asumido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 11ª de la Circular.

Impagados con garantía real (3)

Total Impagados con garantía real (3)	Impuestos Impagados		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía con garantía real (4)	Valor garantía con garantía real (4)	% Deuda / % Garantía
	Principial	Intereses ordinarios (2)		Principial	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 1 a 3 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 12 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Más de 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

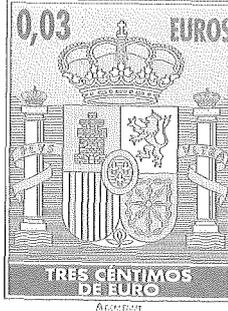
(3) La distribución de los activos vendidos, impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(4) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deudas pignoradas, etc.) el valor de los mismos se ha considerado en el momento inicial del fondo.

(5) Se incluye el valor de las garantías que tengan una clasificación superior a dos años.



CLASE 8.ª



OL6217574

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIOS AL FONDO DE TUTELAZIÓN

(Los cifras dóláres e ímporles se convierten en miles de euros)

Relic de actividad (1) (2)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Ejercicio liquidado			
	Tasa de activos cedidos	Tasa de fallo recuperación fallidos	Tasa de activos recuperados	Tasa de activos recuperados fallidos	Tasa de activos cedidos	Tasa de fallo recuperación fallidos	Tasa de activos recuperados	Tasa de activos recuperados fallidos	Tasa de activos cedidos	Tasa de fallo recuperación fallidos	Tasa de activos recuperados	Tasa de activos recuperados fallidos
0450	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0451	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0452	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0453	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0454	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0455	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0456	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0457	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0458	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0459	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0460	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0461	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0462	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0463	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0464	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0465	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0466	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0467	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0468	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0469	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0470	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0471	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0472	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0473	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0474	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0475	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0476	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0477	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0478	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0479	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0480	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0481	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0482	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0483	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0484	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0485	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0486	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0487	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0488	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0489	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0490	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0491	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0492	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0493	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0494	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0495	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0496	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0497	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0498	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0499	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al fondo (presentados en el balance en la partida de "reservas de crédito") y se expresarán en términos porcentuales.

(2) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente de cobro de los activos dudosos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en la Norma 13ª y 23ª.

(3) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente de cobro de los activos dudosos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en la Norma 13ª y 23ª.

(4) Determinada por el cociente entre el importe bruto de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos, que se hayan producidos en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior, y el importe de principal de activos clasificados como fallidos, al cierre del mismo período del año anterior.

(5) Determinada por el cociente entre el importe bruto de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos, que se hayan producidos en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior, e incluyendo principales impagados del total de los activos dudosos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente de cobro de los activos dudosos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. Se considerará la deducción de fallidos recogidos en la Circular por mecanismos conexiones con la aplicación de la escritura o boleto, recogidas en el estado 5.ª.

(6) Determinada por el cociente entre el importe bruto de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos, que se hayan producidos en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior, y el importe de principal de activos clasificados como fallidos, al cierre del mismo período del año anterior.



CLASE 8.^a



OL6217575

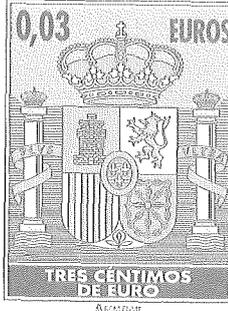
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Los datos relativos a impuestos se consignan en miles de euros)

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 01/01/2005	
	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente
Entre 0 y 1 año	1320	0	1320	0	1340	0
Entre 1 y 3 años	1301	0	1302	0	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	2.075.000	1322	0	1342	0
Entre 5 y 10 años	1304	0	1324	2.075.000	1344	2.075.000
Superior a 10 años	1325	0	1325	0	1345	0
Vida residual media ponderada (libro)	1307	2.075.000	1327	2.075.000	1347	2.075.000
(1) Los intervalos se entienden incluidos el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 3 y 2 años superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						
Actividad	Situación actual		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 01/01/2005	
Actividad media ponderada	Años	7,71	Años	7,75	Años	8,00
	0630		0632		0634	



CLASE 8.^a



OL6217576

		Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Escenario inicial #####						
Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos [1]	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos [1]	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos [1]
ES0347848006	A	20.750	2.075.000	2,2	20.750	100	2.075.000	3,2	20.750	100	2.075.000	10,01
Total		8006	8025	2.075.000	8045	100	8065	2.075.000	8085	100	8105	2.075.000

Denominación del Fondo: IM CEDIJAS 4, FIA
 Denominación de la emisión: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.R.I., S.A.
 Estado de emisión: SI
 Fecha de la declaración: 7 de noviembre
 Mercados de cotización de los valores emitidos: ASE

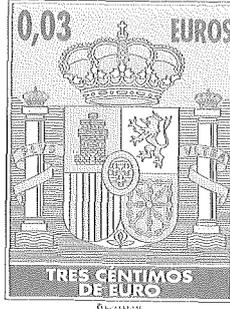
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

[1] Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 [2] La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OL6217577

5.05.2

Denominación del Fondo: **IM CEBUJAS 4, FIA**

Denominación del Compartimento: **INTERNOMY TITULIZACION, S.C.F.T., S.A.**

Emisión de la gestora: **51**

Fecha de la verificación: **2do. semestre**

Periodo de la verificación: **AMF**

Intensidad de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras referidas o impares se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo de aplica de	Base de cálculo de Intereses	Intereses		Principal pendiente		Corrección de pérdidas por deterioro							
							Intereses Acumulados (5)	Intereses Impagados	Principal no vendido	Principal impagado								
ES047848006	A	NS	FIJO	0,00	3,75	360	295	9991	9993	9994	9995	9995	2137662	0	2075000	9995	2137662	9995
Total							9728	9991	9993	9994	9995	9995	2137662	0	2075000	9995	2137662	9995

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

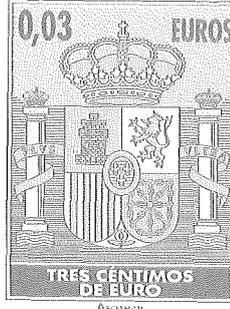
(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE 8.^a
 DE VALORES



OL6217578

5.05.2		IMI CEBULAS 4, FTA																			
Denominación del Fondo:		INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.L.S.A.																			
Denominación del compartimento:		SI																			
Estado agregado:		2do. semestre																			
Período de la declaración:		ANF																			
Merkas de cotización de los valores emitidos:																					
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO																					
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)</i>																					
CUADRO C																					
Serie (2)		Denominación serie		Fecha final (2)		Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011													
						Amortización principal		Amortización principal		Pagos del periodo (3)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)	
ES0347848006		A		11/03/2017		7305		7305		7300		7340		7330		7370		7360		7370	
						0		0		0		0		0		0		0		0	
						77.813		77.813		77.813		77.813		77.813		77.813		77.813		77.813	
Total						7305		7305		7305		7345		7345		7375		7365		7375	
						0		0		0		0		0		0		0		0	
						77.813		77.813		77.813		77.813		77.813		77.813		77.813		77.813	
(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación. (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada. (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual. (4) Total de pagos realizados desde la fecha de extinción del Fondo.																					



CLASE 8.^a



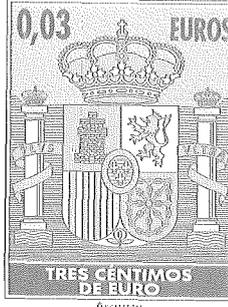
OL6217579

S.05.2									
Denominación del Fondo: IM CEDIJAS 4, FTA									
Denominación del Compartimento: INTERMONEY TITULIZACION, S.C.F.I., S.A.									
Estatus agregados: SI									
Período de la declaración: 2do. semestre									
Mercado de cotización de los valores emitidos: ADF									
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO									
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)</i>									
CUADRO D									
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Calificación		Situación cierre anual anterior	Situación Inicial			
			Agenda de calificación crediticia (2)	Situación actual					
ES034784006 A		27/06/2012	MDY	Baa3	A3	Aaa			
ES034784006 A		07/09/2012	SYP	A-(F)	A-(F)	Aaa			

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agenda de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's SYP, para Standard & Poor's, FIC para Fitch-



CLASE 8.^a



OL6217580

5.05.3

Denominación del Fondo: IM CEDULAS 4, FTA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I., S.A.
 Estados agregados: SI
 Periodo: 2do. semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual	Situación cierre anual anterior
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		31/12/2012	31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva		0,00	0,00
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados		0,01	0,01
3. Exceso de spread (%) (1)		No	No
4. Permuta financiera de intereses (S/N)		No	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)		No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)		No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)		60.274,000	60.274,000
8. Subordinación de series (S/N)		No	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)		100,00	100,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales		0	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos		0	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas		0	0
13. Otros (S/N) (4)		No	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	1210
	0210	1220
Permutas financieras de tipos de interés	0220	1230
Permutas financieras de tipos de cambio	0230	1240
Otras Permutas financieras	0240	1250
Contraparte de la Línea de Liquidez	0250	1260
Entidad Avalista	0260	1270
Contraparte del derivado de crédito		

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a

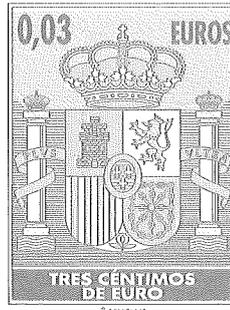


OL6217582

S.06
Denominación del Fondo: IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2012
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE 8.^a



0L6217583

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a



OL6217584

IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

1. EL FONDO DE TITULIZACIÓN. ANTECEDENTES

IM CÉDULAS 4 Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 8 de marzo de 2005, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 696/2005, agrupando diez Cédulas Hipotecarias emitidas por Banco Valencia, Caja Cantabria, Banco Pastor, Cajamar, CaixaTerrassa, Caja España, Caja San Fernando, Caixa Manresa, Ipar Kutxa, La Caja de Canarias.

Asimismo, con fecha 8 de marzo de 2005, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.075.000 €, constituida por 20.750 Bonos en una sola clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 € nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA por parte de Moody’s Investors Service España, S.A. (en adelante, “Moody’s”) y Standard & Poor’s España, S.A. (en adelante, “Standard & Poor’s”) respectivamente.

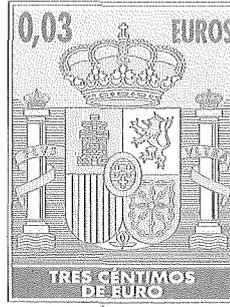
La verificación e inscripción en los registros oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 1 de marzo de 2005.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por diez Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (11 de marzo de 2015).



CLASE 8.ª



OL6217585

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el presente informe de gestión se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Cédulas Hipotecarias) y de los pasivos del Fondo.

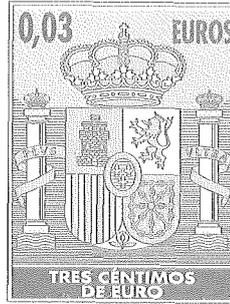
2. SITUACIÓN ACTUAL DEL FONDO

2.1. Principales datos del activo

El activo del Fondo está compuesto por un conjunto de Cédulas Hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el Cedente en la Fecha de Constitución y cedidas al Fondo de Titulización de forma simultánea.



CLASE 8.^a



OL6217586

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2013 de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el activo del Fondo y sus correspondientes emisores:

ENTIDAD	IMPORTE	%
CaixaBank (*)	625.000.000	30,12%
Liberbank	500.000.000	24,10%
Banco Popular	200.000.000	9,64%
Cajas Rurales Unidas(**)	200.000.000	9,64%
BBVA (***)	150.000.000	7,23%
Banco de Caja España	150.000.000	7,23%
Catalunya Banc	100.000.000	4,82%
Caja Laboral Popular	100.000.000	4,82%
Bankia	50.000.000	2,40%
TOTAL	2.075.000.000	100,00%

(*) Con fecha 19 de julio de 2013 quedaba inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de fusión, produciéndose con ello la fusión por absorción de Banco de Valencia, S.A. por CaixaBank, S.A con la consiguiente extinción de la primera.

(**) Con fecha 23 de diciembre de 2013 quedaba inscrita en el Registro Mercantil de Almería la escritura pública de fusión de Caja Rural de Casinos, Sociedad Cooperativa de Crédito, Credit Valencia, Caja Rural, Cooperativa de Crédito Valenciana y Caja Rural de Canarias, Sociedad Cooperativa de Crédito por Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito.

(***) Con fecha 23 de mayo de 2013 quedaba inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya la escritura pública de fusión por absorción de Unnim Banc S.A. por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

A 31 de diciembre de 2013 el saldo vivo de estas Cédulas Hipotecarias es exactamente el mismo que a la Fecha de Constitución del Fondo.

El vencimiento final de las cédulas hipotecarias es el 11 de marzo de 2015.

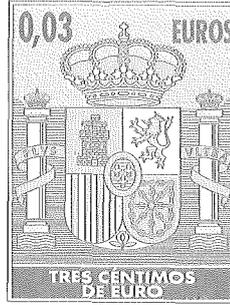
2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las Cédulas Hipotecarias, el Fondo emitió Bonos de Titulización por importe de 2.075 millones de euros.

Estos Bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo, es decir el 11 de marzo de 2015.



CLASE 8.^a



OL6217587

Los Bonos devengan un tipo de interés fijo anual del 3,75%. La Fecha de Pago de cada cupón anual es el 11 de marzo de cada ejercicio o día hábil posterior.

Serie única	ISIN: ES0347848006
Saldo inicial (31/12/2012)	2.075.000.000
Saldo actual (31/12/2013)	2.075.000.000
Tipo de interés (FIJO)	3,75%
Frecuencia de pago	Anual
Calificación inicial	AAA / Aaa
Calificación actual	BBB (sf)/ Baa3

3. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad e impago

Durante 2013 no se ha producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

Riesgos de liquidez

Ante potenciales retrasos en el pago de los intereses de las Cédulas Hipotecarias y para hacer frente al pago de potenciales gastos extraordinarios, el Fondo contrató una Línea de Liquidez por un importe de 60.273.562,50 euros que es equivalente a 2,90% del importe inicial de la emisión.

A 31 de diciembre de 2013 el saldo disponible de la Línea de Liquidez era de 60.273.562,50 euros. El funcionamiento de la Línea de Liquidez se detalla en el apartado V.3.1 del módulo del Folleto.

Dicha Línea de Liquidez fue contratada hasta el vencimiento del Fondo y su proveedor es Natixis.

Durante 2013, no ha sido necesario realizar ninguna disposición de la Línea de Liquidez contratada por el Fondo.

Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las Cédulas Hipotecarias.

Cada una de las Cédulas Hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria de cada una de las entidades que la emite.



CLASE 8.^a



OL6217588

Por otro lado, la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario, en su redacción actual de conformidad con la Ley 41/2007 de 7 de diciembre, marca el máximo importe de cédulas que puede emitir una entidad financiera en función de las características de su cartera. De este modo, la legislación actual fija como límite que no se puede emitir más del 80% del total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual, entre las que se destacan los siguientes:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga cargas previas.
- Tener un LTV igual o inferior al 80% en el momento de la concesión en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios.
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobrecolateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%.

A 31 de diciembre de 2013, todos los emisores de las cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

Emisor	Cartera Elegible	Total Emitido	Nivel de Emisión	
			Actual (*)	Límite Legal (**)
CaixaBank	77.741.784.563,23	61.308.148.431,00	126,80%	125,00%
Liberbank	15.760.317.763,24	8.398.334.528	187,66%	125,00%
Banco Popular	28.261.501,20	22.602.200,00	125,03%	125,00%
Cajas Rurales Unidas	10.994.225.296,48	7.100.000.000	154,84%	125,00%
BBVA	55.151.756.423	40.849.546.495	135,01%	125,00%
Banco Caja de España	10.850.730.619	5.910.891.935	183,57%	125,00%
Catalunya Banc	12.813.990.115,83	7.192.419.352	178,15%	125,00%
Caja Laboral Popular	8.374.029.749,87	4.675.000.000	179,12%	125,00%
Bankia	58.292.799.370,16	44.192.215.000	131,91%	125,00%

(*) El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total de cédulas hipotecarias emitido.

(**) El límite legal de emisión supone como mínimo una cobertura del 125%.



CLASE 8.^a



OL6217589

Los niveles de sobrecolateralización que presentaban los distintos emisores cuyas Cédulas Hipotecarias se agrupan en el Fondo eran a 31 de diciembre de 2013 los siguientes:

Emisor	Total Cartera Hipotecaria	IM Cédulas 4	Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección
CaixaBank	137.152.575.198,04	625.000.000	60.683.148.431	61.308.148.431	223,71%
Liberbank	20.340.688.044,37	500.000.000	8.397.834.528	8.398.334.528	242,20%
Banco Popular	55.606.426,39	200.000.000	22.402.200.000	22.602.200.000	246,02%
Cajas RuralesUnidas	19.167.750.382	200.000.000	6.900.000.000	7.100.000.000	269,97%
BBVA	87.410.958.324	150.000.000	40.699.546.495	40.849.546.495	213,98%
Banco Caja de España	13.252.658.836	150.000.000	5.760.891.935	5.910.891.935	224,21%
Catalunya Banc	18.434.261.301,72	100.000.000	7.092.419.352	7.192.419.352	256,30%
Caja Laboral Popular	12.242.624.865,97	100.000.000	4.575.000.000	4.675.000.000	261,87%
Bankia	79.661.195.181,50	50.000.000	44.142.215.000	44.192.215.000	180,26%

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo devengan un cupón anual fijo del 3,75%.

Por su parte, las Cédulas Hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 3,76%.

En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del Fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.

3.3. Riesgo de contrapartida

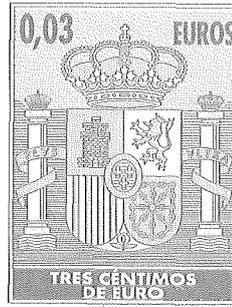
La principal contrapartida en operaciones financieras contratadas por el Fondo es el proveedor de la Línea de Liquidez. A 31 de diciembre de 2013 se mantiene como proveedor de dicha línea a Natixis, entidad con la que se contrató en la Fecha de Constitución.

A cierre del presente ejercicio, Natixis cumplía con todos los requisitos de calificación establecidos por las agencias de calificación para poder ser contrapartida de la Línea de Liquidez contratada por el Fondo.

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo contrató también los servicios de un Agente Financiero que se encarga de la gestión de la Cuenta de Tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El Agente Financiero inicial del Fondo fue Banco Popular. En 2011 Banco Popular fue sustituido en sus funciones como Agente Financiero por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).



CLASE 8.^a



0L6217590

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. EVOLUCIÓN DEL FONDO EN EL EJERCICIO 2013

4.1. Amortización anticipada

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el Fondo.

4.2. Morosidad

Durante 2013 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las Cédulas Hipotecarias.

4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2013, las Cédulas Hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 3,76%.

Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los bonos.

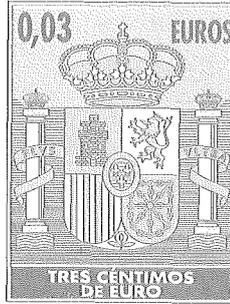
Bonos de Titulación	Saldo 31/12/2012	Saldo 31/12/2013	Amortización durante 2013	% Amortización	Intereses Pagados en 2013	Cupón Vigente a 31/12/2012
Total	2.075.000.000	2.075.000.000	0	0%	77.812.500	3,75%

4.4. Importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2013 no ha quedado ningún importe pendiente de pago.



CLASE 8.^a



OL6217591

4.5. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

El 27 de marzo de 2013, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de "A- (sf)" a "BBB (sf)".

4.6. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán las cédulas agrupadas en el Fondo durante el resto de la vida del mismo, suponiendo que no se produce ni la amortización anticipada ni el impago de ninguna Cédula Hipotecaria.

Tabla: Proyecciones anuales de flujos financieros de las cédulas.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2014	2.075.000.000	0	78.020.000	78.020.000
2015	0	2.075.000.000	78.020.000	2.153.020.000

5. RIESGOS Y MECANISMOS DE COBERTURA: INFORMACIÓN DE MEJORAS DE CRÉDITO Y TRIGGERS

5.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del Fondo es el de impago por parte de los emisores de las cédulas. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada Cédula Hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente Cédula Hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor de la Cédula hipotecaria.

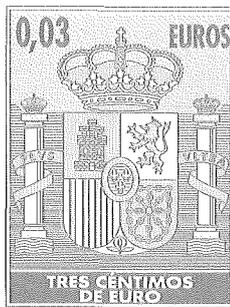
5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

El Fondo no cuenta con mejoras de crédito en sentido estricto. Ello no obstante es necesario destacar dos elementos esenciales y de garantía con que cuenta el Fondo:

1. La Línea de Liquidez que constituye un elemento de mejora que cubriría el pago puntual de intereses de los Bonos en caso de impago de una Cédula Hipotecaria. Dicha Línea de Liquidez no ha sido utilizada en el ejercicio 2013.



CLASE 8.^a



0L6217592

Su saldo disponible se sitúa a 31 de diciembre de 2013 en 60.273.562,50 euros.

2. En segundo lugar, es necesario destacar también el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo.

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior:

Emisor	Nivel de Protección a	
	31/12/2012	Nivel de Protección a 31/12/2013
CaixaBank	215,68%	223,71%
Liberbank	260,62%	242,20%
Banco Popular	219,57%	246,02%
Cajas RuralesUnidas	307,84%	269,97%
BBVA	187,68%(*)	213,98%
Banco Caja de España	226,64%	224,21%
Catalunya Banc	186,30%	256,30%
Caja Laboral Popular	248,49%	261,87%
Bankia	174,04%	180,26%

(*) Corresponde al nivel de protección de Unnim puesto que la Sociedad Gestora no dispone a fecha del presente informe de los datos correspondientes a BBVA a la fecha indicada.

5.3. Triggers del Fondo.

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

6. PERSPECTIVAS DEL FONDO

6.1. Flujos de los bonos.

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los Bonos hasta el Vencimiento Final del Fondo, si no se produce ni la amortización anticipada ni el impago de ninguna Cédula Hipotecaria.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2014	2.075.000.000	0	77.812.500	77.812.500
2015	0	2.075.000.000	77.812.500	2.152.812.500



CLASE 8.^a



0L6217593

6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo el vencimiento final del mismo será al 11 de marzo de 2015.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

6.3. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido Hechos Relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

7. CONTENIDO ADICIONAL

El informe de gestión incluye la información contenida en el modelo de estado financieros público S05.5 referente a otra información de los activos y pasivos.



CLASE 8.^a

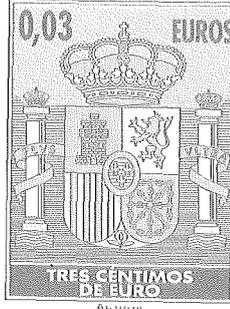


OL6217594

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 07/05/2014	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	400	1.426	452	1.178	504	2.630
Aragón	401	0.427	453	0.479	505	0.631
Asturias	402	0.428	454	0.480	506	0.632
Baleares	403	0.429	455	0.481	507	0.633
Cantabria	404	0.430	456	0.482	508	0.634
Castilla-La Mancha	405	0.431	457	0.483	509	0.635
Castilla-León	406	0.432	458	0.484	510	0.636
Cataluña	407	0.433	459	0.485	511	0.637
Extremadura	408	2.434	460	3.466	512	2.638
Galicia	409	0.435	461	0.487	513	0.639
Madrid	410	0.436	462	0.488	514	0.640
Murcia	411	0.437	463	0.489	515	0.641
Navarra	412	3.438	464	3.490	516	0.642
País Vasco	413	0.439	465	0.491	517	0.643
Comunidad Valenciana	414	0.440	466	0.492	518	0.644
País Vasco	415	0.441	467	0.493	519	0.645
País Vasco	416	0.442	468	0.494	520	0.646
País Vasco	417	1.443	469	2.495	521	1.647
País Vasco	418	2.444	470	1.496	522	1.648
País Vasco	419	9.445	471	10.497	523	10.649
País Vasco	420	0.446	472	0.498	524	0.650
País Vasco	421	0.447	473	0.499	525	0.651
País Vasco	422	0.448	474	0.500	526	0.652
País Vasco	423	0.449	475	0.501	527	0.653
País Vasco	424	0.450	476	0.502	528	0.654
País Vasco	425	0.451	477	0.503	529	0.655
País Vasco	426	0.452	478	0.504	530	0.656
País Vasco	427	0.453	479	0.505	531	0.657
País Vasco	428	0.454	480	0.506	532	0.658
País Vasco	429	0.455	481	0.507	533	0.659
País Vasco	430	0.456	482	0.508	534	0.660
País Vasco	431	0.457	483	0.509	535	0.661
País Vasco	432	0.458	484	0.510	536	0.662
País Vasco	433	0.459	485	0.511	537	0.663
País Vasco	434	0.460	486	0.512	538	0.664
País Vasco	435	0.461	487	0.513	539	0.665
País Vasco	436	0.462	488	0.514	540	0.666
País Vasco	437	0.463	489	0.515	541	0.667
País Vasco	438	0.464	490	0.516	542	0.668
País Vasco	439	0.465	491	0.517	543	0.669
País Vasco	440	0.466	492	0.518	544	0.670
País Vasco	441	0.467	493	0.519	545	0.671
País Vasco	442	0.468	494	0.520	546	0.672
País Vasco	443	0.469	495	0.521	547	0.673
País Vasco	444	0.470	496	0.522	548	0.674
País Vasco	445	0.471	497	0.523	549	0.675
País Vasco	446	0.472	498	0.524	550	0.676
País Vasco	447	0.473	499	0.525	551	0.677
País Vasco	448	0.474	500	0.526	552	0.678
País Vasco	449	0.475	501	0.527	553	0.679
País Vasco	450	0.476	502	0.528	554	0.680
País Vasco	451	0.477	503	0.529	555	0.681
País Vasco	452	0.478	504	0.530	556	0.682
País Vasco	453	0.479	505	0.531	557	0.683
País Vasco	454	0.480	506	0.532	558	0.684
País Vasco	455	0.481	507	0.533	559	0.685
País Vasco	456	0.482	508	0.534	560	0.686
País Vasco	457	0.483	509	0.535	561	0.687
País Vasco	458	0.484	510	0.536	562	0.688
País Vasco	459	0.485	511	0.537	563	0.689
País Vasco	460	0.486	512	0.538	564	0.690
País Vasco	461	0.487	513	0.539	565	0.691
País Vasco	462	0.488	514	0.540	566	0.692
País Vasco	463	0.489	515	0.541	567	0.693
País Vasco	464	0.490	516	0.542	568	0.694
País Vasco	465	0.491	517	0.543	569	0.695
País Vasco	466	0.492	518	0.544	570	0.696
País Vasco	467	0.493	519	0.545	571	0.697
País Vasco	468	0.494	520	0.546	572	0.698
País Vasco	469	0.495	521	0.547	573	0.699
País Vasco	470	0.496	522	0.548	574	0.700
País Vasco	471	0.497	523	0.549	575	0.701
País Vasco	472	0.498	524	0.550	576	0.702
País Vasco	473	0.499	525	0.551	577	0.703
País Vasco	474	0.500	526	0.552	578	0.704
País Vasco	475	0.501	527	0.553	579	0.705
País Vasco	476	0.502	528	0.554	580	0.706
País Vasco	477	0.503	529	0.555	581	0.707
País Vasco	478	0.504	530	0.556	582	0.708
País Vasco	479	0.505	531	0.557	583	0.709
País Vasco	480	0.506	532	0.558	584	0.710
País Vasco	481	0.507	533	0.559	585	0.711
País Vasco	482	0.508	534	0.560	586	0.712
País Vasco	483	0.509	535	0.561	587	0.713
País Vasco	484	0.510	536	0.562	588	0.714
País Vasco	485	0.511	537	0.563	589	0.715
País Vasco	486	0.512	538	0.564	590	0.716
País Vasco	487	0.513	539	0.565	591	0.717
País Vasco	488	0.514	540	0.566	592	0.718
País Vasco	489	0.515	541	0.567	593	0.719
País Vasco	490	0.516	542	0.568	594	0.720
País Vasco	491	0.517	543	0.569	595	0.721
País Vasco	492	0.518	544	0.570	596	0.722
País Vasco	493	0.519	545	0.571	597	0.723
País Vasco	494	0.520	546	0.572	598	0.724
País Vasco	495	0.521	547	0.573	599	0.725
País Vasco	496	0.522	548	0.574	600	0.726
País Vasco	497	0.523	549	0.575	601	0.727
País Vasco	498	0.524	550	0.576	602	0.728
País Vasco	499	0.525	551	0.577	603	0.729
País Vasco	500	0.526	552	0.578	604	0.730
País Vasco	501	0.527	553	0.579	605	0.731
País Vasco	502	0.528	554	0.580	606	0.732
País Vasco	503	0.529	555	0.581	607	0.733
País Vasco	504	0.530	556	0.582	608	0.734
País Vasco	505	0.531	557	0.583	609	0.735
País Vasco	506	0.532	558	0.584	610	0.736
País Vasco	507	0.533	559	0.585	611	0.737
País Vasco	508	0.534	560	0.586	612	0.738
País Vasco	509	0.535	561	0.587	613	0.739
País Vasco	510	0.536	562	0.588	614	0.740
País Vasco	511	0.537	563	0.589	615	0.741
País Vasco	512	0.538	564	0.590	616	0.742
País Vasco	513	0.539	565	0.591	617	0.743
País Vasco	514	0.540	566	0.592	618	0.744
País Vasco	515	0.541	567	0.593	619	0.745
País Vasco	516	0.542	568	0.594	620	0.746
País Vasco	517	0.543	569	0.595	621	0.747
País Vasco	518	0.544	570	0.596	622	0.748
País Vasco	519	0.545	571	0.597	623	0.749
País Vasco	520	0.546	572	0.598	624	0.750
País Vasco	521	0.547	573	0.599	625	0.751
País Vasco	522	0.548	574	0.600	626	0.752
País Vasco	523	0.549	575	0.601	627	0.753
País Vasco	524	0.550	576	0.602	628	0.754
País Vasco	525	0.551	577	0.603	629	0.755
País Vasco	526	0.552	578	0.604	630	0.756
País Vasco	527	0.553	579	0.605	631	0.757
País Vasco	528	0.554	580	0.606	632	0.758
País Vasco	529	0.555	581	0.607	633	0.759
País Vasco	530	0.556	582	0.608	634	0.760
País Vasco	531	0.557	583	0.609	635	0.761
País Vasco	532	0.558	584	0.610	636	0.762
País Vasco	533	0.559	585	0.611	637	0.763
País Vasco	534	0.560	586	0.612	638	0.764
País Vasco	535	0.561	587	0.613	639	0.765
País Vasco	536	0.562	588	0.614	640	0.766
País Vasco	537	0.563	589	0.615	641	0.767
País Vasco	538	0.564	590	0.616	642	0.768
País Vasco	539	0.565	591	0.617	643	0.769
País Vasco	540	0.566	592	0.618	644	0.770
País Vasco	541	0.567	593	0.619	645	0.771
País Vasco	542	0.568	594	0.620	646	0.772
País Vasco	543	0.569	595	0.621	647	0.773
País Vasco	544	0.570	596	0.622	648	0.774
País Vasco	545	0.571	597	0.623	649	0.775
País Vasco	546	0.572	598	0.624	650	0.776
País Vasco	547	0.573	599	0.625	651	0.777
País Vasco	548	0.574	600	0.626	652	0.778
País Vasco	549	0.575	601	0.627	653	0.779
País Vasco	550	0.576	602	0.628	654	0.780
País Vasco	551	0.577	603	0.629	655	0.781
País Vasco	552	0.578	604	0.630	656	0.782
País Vasco	553	0.579	605	0.631	657	0.783
País Vasco	554	0.580	606	0.632	658	0.784
País Vasco	555	0.581	607	0.633	659	0.785
País Vasco	556	0.582	608	0.634	660	0.786
País Vasco	557	0.583	609	0.635	6	



CLASE 8.^a

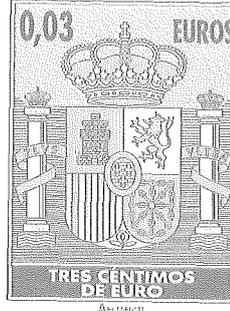


OL6217595

5.95.5		Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 07/06/2004	
Diversivos Activos titulados		Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros	Principal pendiente en Divisa (1)
Euro - EUR	0571	9 0577	2.075.000	0583	2.075.000	0583	2.075.000
EURO Dollar - USD	0572	0576		0584		0584	
Yen - JPY	0573	0578		0585		0585	
Libra - GBP	0574	0579		0586		0586	
Otros	0575	0580		0587		0587	
Total	576	9	2.075.000	588	2.075.000	588	2.075.000
(1) Entendiéndose como principal pendiente al importe de principal pendiente de reembolso							
5.95.5		Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 07/06/2004	
Imposte pendientes activos titulados / Valor garantía (1)		Principal pendiente	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1100	0 1110	0 1120	0 1130	0 1140	0 1150	0 1160
40% - 60%	1101	0 1111	0 1121	0 1131	0 1141	0 1151	0 1161
60% - 80%	1102	0 1112	0 1122	0 1132	0 1142	0 1152	0 1162
80% - 100%	1103	0 1113	0 1123	0 1133	0 1143	0 1153	0 1163
100% - 120%	1104	0 1114	0 1124	0 1134	0 1144	0 1154	0 1164
120% - 140%	1105	0 1115	0 1125	0 1135	0 1145	0 1155	0 1165
140% - 160%	1106	0 1116	0 1126	0 1136	0 1146	0 1156	0 1166
superior al 160%	1107	0 1117	0 1127	0 1137	0 1147	0 1157	0 1167
Total	1108	0 1118	0 1128	0 1138	0 1148	0 1158	0 1168
Media ponderada (%)		1119	0,00	1139	0,00	1159	0,00
(1) Distribución según el valor de la acción entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de acciones de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas sea mayor que el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de acciones de los inmuebles hipotecados, expresada en porcentaje.							



CLASE 8.^a



OL6217596

S.05.5

CUADRO D

Rendimiento índice del período		Margen ponderado si índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado	
FIXED	INDEXED	1430	1430	1430	1430
2,075.000	2,075.000	0,00	0,00	3,76	3,76
Nº de activos vivos		Principal pendiente		Tipo de interés medio ponderado	
9	1400	1415	2.075.000	1435	3,76
Total					

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR, un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado en la columna "Tipo de interés medio ponderado".

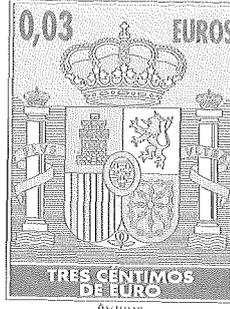
S.05.5

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 07/06/2004		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Prpl pendiente	
inferior al 1%	1500	0	0	0	1542	0	
1% - 1,49%	1501	0	0	0	1543	0	
1,5% - 1,99%	1502	0	0	0	1544	0	
2% - 2,49%	1503	0	0	0	1545	0	
2,5% - 2,99%	1504	0	0	0	1546	0	
3% - 3,49%	1505	0	0	0	1547	0	
3,5% - 3,99%	1506	9	2.075.000	10	1.959	2.075.000	
4% - 4,49%	1507	0	0	1548	0	0	
4,5% - 4,99%	1508	0	0	1549	0	0	
5% - 5,49%	1509	0	0	1550	0	0	
5,5% - 5,99%	1510	0	0	1551	0	0	
6% - 6,49%	1511	0	0	1552	0	0	
6,5% - 6,99%	1512	0	0	1553	0	0	
7% - 7,49%	1513	0	0	1554	0	0	
7,5% - 7,99%	1514	0	0	1555	0	0	
8% - 8,49%	1515	0	0	1556	0	0	
8,5% - 8,99%	1516	0	0	1557	0	0	
9% - 9,49%	1517	0	0	1558	0	0	
9,5% - 9,99%	1518	0	0	1559	0	0	
Superior al 10%	1519	0	0	1560	0	0	
Total		9	2.075.000	9	1.959	2.075.000	
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		9542	3,76	9544	3,76	9584	3,76
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		9543	3,75	9545	3,75	9585	3,75



CLASE 8.^a



OL6217597

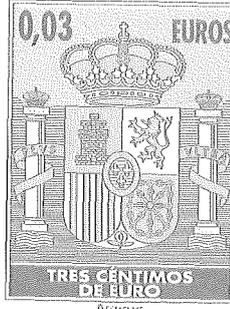
S.05.5

Concentración	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicio 01/01/2005	
	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	100,0 0 0		100,0 0 0		100,0 0 0	
Sector: (1)	100,0 2010	65 Financing intermediation, except insurance and pension plans	100,0 2040	65 Financing intermediation, except insurance and pension plans	100,0 2070	65 Financing intermediation, except insurance and pension plans

(1) Indicarese denominación del sector con mayor concentración
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.^a



OL6217598

S.05.5

CUADRO G

Situación actual 31/12/2013

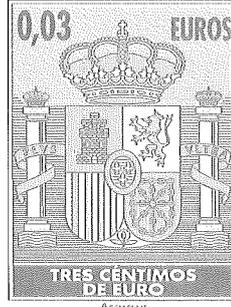
Situación inicial 07/09/2004

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo

	Situación actual 31/12/2013		Situación inicial 07/09/2004	
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa
Euro - EUR	3000	2.075.000	3110	2.075.000
EELU Dólar - USD	3010	3070	3120	3240
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3240
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3250
Otros	3040	3050	3150	3260
Total	3050	2.075.000	3220	2.075.000



CLASE 8.^a



0L6217599

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



OL6217600

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Miriam Blanco Caso, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM CÉDULAS 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 21 de marzo de 2014, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 81 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL6217520 al OL6217600, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 21 de marzo de 2014

D^a. Miriam Blanco Caso
Secretaria del Consejo